

Instrucciones: Cómo llenar la petición para modificar la manutención conyugal (pensión) o la manutención conyugal y la manutención de menores (proceso estándar)

Para llenar este formulario usted necesita:

- Copia de la orden vigente de manutención conyugal o manutención conyugal y manutención de menores
- Copia de la Orden de retención de ingresos de este caso, si la hubiera
- Una copia de la declaración jurada de información financiera (AFI)

Honorarios de presentación: Hay un cobro por presentar esta petición. Puede haber cobros adicionales, como la “cuota de presentación,” si ésta es la primera vez que usted presenta documentos en este caso. Si no puede pagar estas cantidades, éstas pueden aplazarse o eximirse. El Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho y el Secretario del Tribunal Superior tienen las formas para solicitar el aplazamiento o la exención.

Instrucciones para llenar la Petición para Cambiar una Orden de Manutención

*Escriba con claridad. Use tinta **negra**. Haga coincidir el número o la letra de las siguientes instrucciones con la letra o el número del formulario.*

- (A) *En la esquina superior izquierda, escriba la información solicitada sobre la persona que presenta este formulario. Escriba el número ATLAS si lo tiene. Si hay una orden judicial vigente que declare protegida su dirección, simplemente escriba “protegida” en la línea correspondiente a la dirección y verifique que el Secretario del Tribunal Superior tenga los datos de contacto válidos en el expediente. Los espacios señalados “representante” y “Número de inscripción en el colegio estatal de abogados” se usan sólo si el abogado es quien elabora este formulario.*
- (B) *Escriba el nombre de las personas mostradas como “Peticionante/Parte A” y “Demandado/Parte B” en la orden que estableció la manutención de menores (por ejemplo, una orden de divorcio, de paternidad o de manutención de menores). Si su caso original fue de paternidad, recuerde que el demandante ahora es llamado Peticionante y el acusado ahora es llamado Demandado.*
- (C) *Escriba el número de su caso en el condado de Maricopa.*
- (D) *Marque las casillas sobre la orden judicial que usted desee modificar. Las opciones son (1) Manutención conyugal (pensión) (solamente) o (2) Manutención conyugal Y manutención de menores.*

- (1) *Información Sobre el Peticionante/Parte A. Escriba los datos solicitados sobre el Peticionante/Parte A. Si usted fue el Peticionante/Parte A en el caso original, indique sus datos en los espacios correspondientes al Peticionante/Parte A. Si no, ponga ahí los datos de la otra parte y los suyos en los espacios correspondientes al Demandado/Parte B.*
- (2) *Información acerca del/de la demandado/A /Parte B. Escriba los datos solicitados sobre la Demandado/a/Parte B. Si usted fue el demandado/a /Parte B en el caso original, indique sus datos en los espacios correspondientes el demandado/a/Parte B. Si no, ponga ahí los datos de la otra parte y los suyos en los espacios correspondientes al Peticionante/Parte A.*
- (3) *Información sobre la orden de manutención vigente que desea modificar. Indique los datos sobre la orden vigente de manutención conyugal o manutención conyugal y manutención de menores.*
- (4) *Información sobre otros casos judiciales para hacer cumplir o cambiar esta orden judicial. Llene los datos sobre otros casos judiciales que cualquiera de las partes hubiera entablado para hacer cumplir o modificar/cambiar la orden judicial que usted está tratando de que se modifique. Si actualmente está pendiente en cualquier tribunal algún caso de modificación, usted no puede presentar esta petición, a menos que hable con un abogado y éste le diga que sí puede hacerlo.*

Nota: Si usted firmó un acuerdo que estableciera que no puede cambiarse la manutención conyugal, el tribunal no puede cambiar la cantidad de manutención conyugal.

- (5) *De cuánto debe ser la manutención conyugal. Indique la cantidad que usted quiera que el juez ordene como manutención conyugal. Indíquele al juez cuándo debe empezar y terminar la manutención conyugal.*
- (6) *La manutención conyugal debe cambiarse, o tengo derecho a que continúen los pagos, por las siguientes razones: Describa las razones y el cambio substancial y continuo de sus circunstancias que justifiquen el cambio en la manutención conyugal.*

Llene (6), (7) y (8) sólo si también está solicitando un cambio en la manutención de menores, además de solicitar el cambio en la manutención conyugal.

- (7) *De cuánto debe ser la manutención de menores. Indique la cantidad que usted quiera que el juez ordene como manutención de menores.*
- (8) *La manutención de menores debe cambiarse por las siguientes razones: Describa las razones y el cambio substancial y continuo de sus circunstancias que requieran un cambio en la manutención de menores.*

(9) *Departamento de seguridad económica (DES). Si usted recibe los servicios de la Administración de Cumplimiento de Manutención de Menores (DCSE) o si sabe que la otra parte los recibe, marque la casilla “Sí.” De otro modo, marque la casilla “No.” Si no lo sabe, marque la casilla “Desconocido.”*

(10) *Ponga fecha y firma. Al firmar, usted está afirmando bajo juramento o afirmación que el contenido de esta solicitud es veraz y correcto a su mejor saber.*

Después de haber completado la Petición, complete la:

- *Completar una copia de la Declaración jurada de información financiera (AFI).*
- *Cuando haya completado todos los formularios: vaya a los “Procedimientos” y siga las instrucciones sobre qué hacer a continuación.*

NO HAGA
NADA ANTES DE
PAGINA DE ESTA